

No pudiendo presentarse en esta
villa, a causa de la indisposicion
que sufre su Alcalde mayor D.
Manuel de Valdivieso, he nom-
brado interinamente para el
mando militar y politico de la
misma, al Capitan de Cavalle-
ria retirado D.ⁿ Gabriel Patino
Marriner de S.ⁿ Juan.

Lo que digo a V.^s para
su inteligencia, goviernese, y
cumplase.

Dios que a N.^s m.^a de
Suavidad de Murcia lo
de Ser. de A.^s

Joachim Blake

Señores de Justicia y Ayuntamiento de la villa de Torana.

1746, QUARTE
AÑO MIL
1746

Por las Comisionales
de Septiembre
se acordaron los V. Comop
ha habido, el S.
don. papeas, y pre-
sencia por ausencia
o, que lo es, y ella S.
y don. Tomalo Forf
don. Diputado, Jurado
se acordaron, p. conferir
a bien y utilidad
se acordaron lo
de S. D.
el S. de el Censo
de Justicia y Militon
y don. Gabriel Patino
de Cavalteria retirado
y pre el S. Alcaide
de S. Fernu en
de S. D. pla, y obedezca

quante S. E. manda sin perjuicio aparente con
los privilegios con que se halla en el Ayuntamiento para
que sus individuos se gobiernan p.^a Jurisdiccion
concedida por las Leyes y Ordenes Reales
— An mismo se ha echo presente una Superior
Orden de la Junta Superior de Navarra e adier
y nuevo al comienzo, queriendo alo p.^a
que prebiene la Junta se oaque en esta presente
p. veno el contingente de esta villa:
y en su Virta: Acorda. Se que. y cumpla, y en
quante alo q. dha. orden manda, sobre que
se diga la certificacion o para dero de S. D. m.

